

REGLAMENTO OFICIAL

Promoción "Premiamos tu lealtad" Con tu Tarjeta de crédito PriceSmart Visa de BAC julio 2025

Nombre de la promoción: " Premiamos tu lealtad con 5 premios de 2,000 en PriceCash

Premios: 5 premios de 2,000 en PriceCash cada uno para que los uses en PriceSmart o en Mi Viaje.

Período de la promoción:

Fecha de acumulación: Del 15 de julio al 15 de septiembre de 2025.

Fecha del sorteo: miércoles 22 de octubre de 2025.

Mecánica para participar: Participan en la promoción únicamente los tarjetahabientes PriceSmart Visa de BAC emitidas en Guatemala por compras al contado de Q800 con la tarjeta física o por medio de la billetera digital en el Club, en pricesmart.com o CompraClick realizadas entre el 15 de julio al 15 de septiembre de 2025.

Realización del sorteo: El sorteo se llevará a cabo en la agencia Torre BAC ubicada en Avenida Reforma y 10a. calle de la Zona 9 el 22 de octubre de 2025. Al momento del sorteo estará presente el representante legal de BAC Guatemala quien levantará un acta haciendo constar la identidad de los ganadores.

Plazo para reclamar el premio: Cinco días calendarios después de realizado el sorteo y de haber contactado por primera vez al ganador. Los ganadores serán contactados telefónicamente o por medio de correo electrónico.

El organizador realizará un máximo de tres intentos de localizar a cada ganador. Si no fuese posible localizar a algún ganador, se dejará constancia escrita de tal circunstancia y se procederá a convocar a los suplentes elegidos procediendo de la misma forma que en la elección de los ganadores.

Los organizadores harán sus mejores esfuerzos por localizar a cada ganador potencial, sin que esto implique que asumen responsabilidad alguna en caso de no lograr contactarlo. Credomatic de Guatemala, S.A. no se hacen responsables de la actualización de datos que se tenga de los ganadores.

Lugar para reclamar los premios: Los ganadores deberán presentarse a las oficinas de agencia Torre BAC ubicada en Avenida Reforma y 10a. calle de la Zona 9 - Departamento de Mercadeo.

El reintegro será abonado a la Tarjeta de Crédito PriceSmart Visa.

Condiciones:

- No participan en esta promoción la Junta Directiva y el personal de BAC, ni sus cónyuges, ni sus parientes dentro del primer grado de consanguinidad.
- El ganador deberá haber efectuado las compras al contado con monto establecido en este reglamento, a través de un POS BAC en los Clubes PriceSmart con la tarjeta de crédito PriceSmart Visa de BAC y tener su cuenta al día. Aplican compras en PriceSmart.com
- No participan autorizaciones anuladas ni denegadas. Solo participan las compras que aparecen en el estado de cuenta del tarjetahabiente. No aplican retiros de efectivo, ni cargos automáticos, compra en cuotas, ni cuotas de compras realizadas en cuotas a plazo, cuotas, comisiones y desembolsos de extrafinanciamiento, cargos por mora y sobregiro, cargos administrativos, cargos por membresías y plan PRF.
- En los casos que el titular de la tarjeta sea alguna de las personas que tienen restricción de participar en la promoción no se entregara el premio y se escogerá a un ganador suplente.
- Los premios son personales, no se pueden transferir.
- PriceSmart de Guatemala no es responsable de esta promoción, de la realización del sorteo ni de la elección de los ganadores.
- La acreditación del premio será aplicada a la tarjeta de crédito PriceSmart Visa del ganador con un máximo de 20 días después de finalizada la aceptación del premio.
- Aplica únicamente para tarjetahabientes activos durante el período de la promoción.
- No aplica compras realizadas fuera de PriceSmart o Pricesmart.com
- La participación en esta promoción implica la aceptación total de estas condiciones.
- Promoción no requiere inscripción.
- Aplican compras acumuladas y también las realizadas con tarjetas adicionales.